

no y veterinario en nuestra comunidad autónoma.

Segundo. Los gastos de este proyecto suponen un presupuesto total de 345.559,30 euros (IVA incluido), que irán a cargo de la partida presupuestaria 18101 G/411A01/64000/00 (PI 2/09) del ejercicio presupuestario de 2009.

Tercero. Estas actuaciones se llevarán a cabo durante el ejercicio presupuestario de 2009, conforme al pliego de prescripciones técnicas establecido.

Cuarto. La Consejería de Salud y Consumo efectuará el pago, previa conformidad de los trabajos una vez presentada, por parte de TRAGSEGA, la correspondiente factura.

Quinto. La comunicación de la presente encomienda de la Administración a TRAGSEGA, supondrá la orden para iniciar la asistencia, que se efectuará bajo la dirección de la secretaria general de la Consejería de Salud y Consumo.

Sexto. Esta encomienda no supone, en ningún caso, la cesión de titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos del hecho de ejercitarla.

Séptimo. La eficacia de la encomienda de gestión queda condicionada a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Como prueba de conformidad, las dos partes firman este documento.

El consejero de Salud y Consumo
Vicenç Thomàs Mulet

Por SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SA
(TRAGSEGA. Grupo TRAGSA)
Ignacio Sánchez Esteban

— o —

Num. 4981

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la cual se aprueban las listas definitivas de aspirantes pertenecientes a los colectivos de personal laboral fijo y de personal funcionario de carrera del Complejo Hospitalario de Mallorca que han sido admitidos o excluidos en el sistema de carrera profesional

Antecedentes

1 - El 3 de julio de 2006 se firmó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre el sistema de promoción, desarrollo profesional y carrera profesional del personal dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares, ratificado mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2006 (B.O.I.B. nº 189, de 30-12-2006), cuyo ámbito de aplicación ha sido modificado posteriormente mediante sucesivos acuerdos del Consejo de Gobierno.

2 - Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de marzo de 2007, se ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 9 de marzo de 2007 que modifica el ámbito de aplicación del Acuerdo de 3 de julio de 2006 incluyendo al personal laboral fijo y al personal funcionario de carrera del Complejo Hospitalario de Mallorca

3 - Mediante la Instrucción del Director Gerente del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de marzo de 2007 se abrió un plazo para que el personal perteneciente a los colectivos mencionados pudiera presentar solicitudes hasta el 30 de abril de 2007. Este plazo fue ampliado hasta el 30 de abril de 2008.

4 - Mediante la Resolución del Director General del Servicio de Salud de 29 de octubre de 2008 (B.O.I.B. núm. 158, de 08/11/2008) se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos del sistema de carrera profesional, y se concedió un plazo de diez días hábiles para hacer alegaciones y corregir los errores observados.

Agotado el plazo para presentar solicitudes, ejerciendo las atribuciones que me confiere el Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el cual se aprueban los Estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares, dicto la siguiente

Resolución

1 - Aprobar la lista definitiva de aspirantes pertenecientes a los colectivos de personal laboral fijo y de personal funcionario de carrera del Complejo Hospitalario de Mallorca que han sido admitidos en el sistema de carrera profesional. En la lista -que se adjunta como anexo I- figuran el D.N.I., los apellidos, el nombre, la titulación, el tipo de nombramiento y el nivel propuesto.

2 - Aprobar la lista definitiva de aspirantes pertenecientes a los colectivos mencionados en el punto anterior que han sido excluidos del sistema de carrera profesional. En la lista -que se adjunta como anexo II- figuran el D.N.I., los apellidos, el nombre, la titulación, el tipo de nombramiento y la causa de la exclusión.

3 - Aprobar la lista definitiva de aspirantes pertenecientes al colectivo de personal estatutario que ocupan puesto de trabajo de funcionario en el Complejo Hospitalario de Mallorca que han sido admitidos en el sistema de carrera profesional. En la lista -que se adjunta como anexo III- figuran el D.N.I., los apellidos, el nombre, la titulación, el tipo de nombramiento y el nivel propuesto.

4 - Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en los tabloneros de anuncios de los centros que integran el Complejo Hospitalario de Mallorca.

Interposición de recursos.

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

El Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Josep M. Pomar Reynés.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO Y FUNCIONARIO DE CARRERA
DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA ADMITIDO EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL

RELACIÓN DE : LICENCIADOS ADMITIDOS

NIF	Apellido1	Apellido2	Nombre	grupo	régimen jurídico	nivel inicial
39141780N	ALAVEDRA	PEÑALVA	SALVADOR	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41369450V	ALEIX	PELLISSA	ALFREDO	Licenciados	Laboral Fijo	4
41391069Q	AVELLA	MESTRE	ANTONIO	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41383846S	AZPELETA	GELABERT	CESAR	Licenciados	Funcionario Excedente	4
22654963A	BALAGUER	MUÑOZ	HUMBERLINA	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42947237G	BARCELO	MIRALLES	MiGUEL	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41384156A	BIBILONI	SANCHO	JOSE	Licenciados	Funcionario Carrera	4
17134702W	BORQUE	VILLAR	GUILLERMINA	Licenciados	Laboral Fijo	3
41335445E	CONTRERAS	MAS	ANTONIO	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42969208X	DE OLEZA	SERRA DE GAYETA	ALFONSO	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42956186Y	FELIU	MAZAIRA	LUIS	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42948487N	FERRAGUT	SALLERAS	M. TERESA	Licenciados	Funcionario Carrera	4
43007394Q	FIOL	FUNEZ	ANTONIO	Licenciados	Laboral Fijo	2
42963322N	FORTEZA	ALBERTI	M. ISABEL	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41401694S	FORTEZA	MATHEU	ANDRES	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42986291G	FORTUNY	MARQUES	REGINA	Licenciados	Funcionario Carrera	4
17863968Y	GARCIA	VALENTIN	JOSE	Licenciados	Laboral Fijo	3
37617226J	GARRIGA	CALLS	Mª TERESA	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41397181X	GOMEZ	MARTI	JOSE ANTONIO	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42979685E	MARIN	ROCA	JUAN CARLOS	Licenciados	Laboral Fijo	4
42958903D	MARTIN	SOLEDAD	MIGUEL ANGEL	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42952920Y	MATEU	VILLALONGA	ANTONIA	Licenciados	Funcionario Excedente	4
41387800J	MERCANT	RAMIREZ	JAIME	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42970895H	MIR	SAGRISTA	LUIS	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42977690M	MORAL	CABALLERO	ALEJANDRO	Licenciados	Laboral Fijo	3
42965240K	OLIVER	GOMIS	ANTONIO	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42942345B	PICO	MARTINEZ	LOURDES	Licenciados	Funcionario Carrera	3
42987343K	POBLADOR	PALLISER	MATIAS	Licenciados	Funcionario Excedente	3
42951885Y	POL	PONS	JAUME	Licenciados	Funcionario Carrera	1
42983855Y	PONS	VIVES	MIGUEL	Licenciados	Laboral Fijo	3
42997718T	RAMIS	ARROM	GABRIEL	Licenciados	Laboral Fijo	3
39015799W	RENOM	SOTORRA	FELIX	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41400448B	ROCHA	CAPELLAN	LAURA	Licenciados	Funcionario Carrera	4
02094989B	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	ANTONIO	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42973584Q	ROSSELLO	CORRO	MARGARITA	Licenciados	Funcionario Carrera	3
39302412N	SALAZAR	VECINO	RAFAEL	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41390613C	SALVA	TRUYOLS	JOSE FRANCISCO	Licenciados	Funcionario Carrera	3
41404045C	SALVA	VERD	ANTONIO	Licenciados	Laboral Fijo	3
00666599J	SARO	HERGIDO	DULCE NOMBRE DE MARIA	Licenciados	Funcionario Carrera	4
41325359V	SERRA	OLIVER	CRISTOBAL	Licenciados	Funcionario Carrera	4
50681883A	TORRES	DIAZ	PEDRO LUIS	Licenciados	Funcionario Carrera	4
78193117V	VENTAYOL	VENTAYOL	Mª ANGELES	Licenciados	Funcionario Carrera	4
43107695D	VIDAL	MULLOR	RAMON	Licenciados	Funcionario Carrera	4
42942905L	ALEMANY	CARRIO	MARGALIDA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
32696982H	ALLEGUE	ALLEGUE	SONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	2
43006361H	AMENGUAL	VICH	MARIA ANTONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
22634276E	ARROYO	DEL CAÑO	ANA BELEN	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42969791H	BALLESTA	FERNANDEZ	FRANCISCO	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42962347A	BARCELO	RUIZ DE VELASCO	MARIA EUGENIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43009196R	BARCELÓ	MARQUET	MAGDALENA LOURDES	Diplomados	Funcionario Carrera	3
41353049S	BAUZA	FRAU	MIGUEL	Diplomados	Funcionario Excedente	4
42988653C	BIBILONI	ROSSELLO	GUADALUPE	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42963964X	BORRAS	COLOM	MARIA IGNACIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43052950D	BOSCH	ZARAGOZA	MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42956471S	BOUZAS	TORRENS	EUGENIO	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43005804J	CAMPS	MORANTA	MARGARITA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42998192Z	CAPELLA	PUIGSERVER	MARIA ANTONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43025044C	CASTELLO	PARDO	ESTER	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42998444J	CASULLERAS	CORRONS	NURIA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43034098V	CENTENO	FLORES	MARIA JOSE	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42995815Y	CUESTA	ANTELO	Mª INES	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42991147F	DE LA FUENTE	CARRILLO	CARMEN	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43026873Z	DE LA FUENTE	CARRILLO	CONCEPCION	Diplomados	Funcionario Carrera	3
41491038G	ESCUADERO	CRUPI	JOSE JUAN	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43008433C	ESTADES	JANER	MARIA PILAR	Diplomados	Funcionario Carrera	3
30193119F	FERNANDEZ	CRUAÑES	VICENTA MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42993194F	FERNANDEZ	MASSANET	CATALINA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43004124N	FERRER	ROIG	ANTONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42958380S	FORTEZA	FORTEZA	TEODORO	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43047773F	GARAU	MAS	JOANA MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42971410G	GARCIA	ALCARAZ	MANUEL	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42994354V	GARCIA	CAPO	SEBASTIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
73153285Z	GOMEZ	RIGABERT	Mª PAZ	Diplomados	Funcionario Carrera	3
18423497Z	GORRIZ	DOLZ	Mª TERESA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
19829161X	HERNANDEZ	PELLICER	CARLOS	Diplomados	Funcionario Excedente	4

41373183R	JAUME	MAIMO	ALEJANDRO	Diplomados	Funcionario Carrera	4
29163694Q	JULIA	CEREZO	CARMEN	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43046239Z	LLACER	ASUNCION	EVA CARMEN	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42956532S	MARTINEZ	BOIX	JOSE	Diplomados	Funcionario Carrera	3
41396700N	MIR	GARAU	ARNALDO	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43040896F	MONTEJANO	PIQUERAS	ROSA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
32617064M	MONTERO	PEREZ	Mª NATIVIDAD	Diplomados	Laboral Fijo	4
42957361P	MORENO	GOMEZ	CARLOS	Diplomados	Funcionario Excedente	4
43022004K	MORENO	HINOJOSA	CORAL MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	2
40871118A	MORLA	DE BENITO	MARIA ANGELA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
429992521R	MUÑOZ	MORENO	CARMEN	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43007676E	MUT	DE VRIES	ANA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43024738H	NAVEIRAS	PAYERAS	Mª CARMEN	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42987232W	NICOLAU	FRAU	CATALINA MARIA	Diplomados	Laboral Fijo	4
42954221L	OLIVER	MAS	ANTONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42986313A	PALMER	MUNTANER	Mª ANTONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
10171284V	PEREZ	ALVAREZ	AMELIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
78869863B	PEREZ	GARCIA	MARIA BELEN	Diplomados	Funcionario Carrera	3
395709V	PEREZ	GONZALEZ	ELISA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
21632972T	PICAZO	FUENTES	REYES	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43012974E	PICORNELL	VIDAL	MAGDALENA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43002741D	PONS	AMENGUAL	Mª MERCEDES	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42972224J	PONS	PONS	ANA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42999112Z	PORTELL	ARBONA	MARGARITA R	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42994379L	POU	CARBONELL	MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
41383843N	QUILES	QUILES	CONCEPCION	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43014951Y	RAMIS	FERNANDEZ	ROSA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
43025376N	RAMON	COSTA	JUAN CARLOS	Diplomados	Laboral Fijo	3
43021795L	RIVERO	RODRIGUEZ	ESPERANZA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42987916L	ROMAN	MEDINA	ISABEL	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42978599V	ROSSELLO	BALLE	FRANCISCA	Diplomados	Laboral Fijo	4
42971851P	ROSSELLO	OLIVER	CATALINA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
43009280Q	RUIZ	ALEGRE	ISABEL	Diplomados	Funcionario Carrera	4
18192222G	SAGARDOY	BRIONES	ANA MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
41490491D	SANZ	MARTINEZ	ASCENSION	Diplomados	Laboral Fijo	4
78198079B	SERRA	RAYO	MARGARITA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42978897Q	SUAREZ	GARAY	ADELA Mª	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42999784L	SUREDA	SERRA	ANA MARIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
17832236Z	TOMAS	RIBOT	ESPERANZA	Diplomados	Funcionario Carrera	3
42970669E	TOMAS	VIDAL	ANTONIA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42987622R	TORRES	PUERTO	MARGARITA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42973502A	VADELL	GOMEZ	INMACULADA	Diplomados	Funcionario Carrera	4
13041328Y	VELASCO	MERINO	CARMEN	Diplomados	Funcionario Carrera	4
42997656F	YEPES	GUASCH	Mª NIEVES	Diplomados	Funcionario Carrera	4

Palma, 19 de febrero de 2009

El Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares,

Josep M. Pomar Reynés.

ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAL LABORAL FIJO Y FUNCIONARIO DE CARRERA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA EXCLUIDO EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL

RELACIÓN DE: LICENCIADOS EXCLUIDOS

NIF	Apellido1	Apellido2	Nombre	régimen jurídico	grupo	motivo exclusión
24148569N	ALCALA	LOPEZ	MARÍA ENCARNACIÓN	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
2037990Y	BARGE	FRANCO	MARIA TERESA	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
22625924L	GARCES	TRONCH	CARMEN	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
03079190L	GARCIA	RODRIGUEZ	JOAQUIN MARIA	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
19876640V	IBAÑEZ	LACOMBA	MARIA DOLORES	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
03854798K	MARTIN	HUMANES	MARIA VICTORIA	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
50656780Q	MOLINA	LATORRE	LUIS GONZALO	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
42966773J	PASCUAL	PARELLA	MERCEDES	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
42963022B	PERELLO	CUART	F. JAVIER	Funcionario Excedente	Licenciados	no aportar copia compulsada nombramiento
06530177V	QUIMADELOS	CARMONA	MILAGROS	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
42985295C	SANS	TOUS	ONOFRE	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación
46226514X	ZAFORTEZA	DEZCALLAR	MARIA	Funcionario Carrera	Licenciados	no estar dentro del ambito de aplicación

RELACIÓN DE: DIPLOMADOS EXCLUIDOS

39115712A	CAMI	MORRELL	MERCEDES	Funcionario Excedente	Diplomados	no aportar certificado servicios prestados
78202329Y	CANO	SANCHEZ	MARIA ROCIO	Funcionario Excedente	Diplomados	no aportar copia compulsada nombramiento
5394462L	FEJOO	IGLESIAS	ANA BELEN	Funcionario Carrera	Diplomados	no estar dentro del ambito de aplicación
10816774N	GONZALEZ	FERNANDEZ	Mª AMPARO	Funcionario Carrera	Diplomados	no estar dentro del ambito de aplicación
15778049A	LOPEZ	CLEMENTE	MARIA PILAR	Funcionario Carrera	Diplomados	no estar dentro del ambito de aplicación
22932489V	MARTINEZ	LOPEZ	DANIEL DOMINGO	Funcionario Carrera	Diplomados	no estar dentro del ambito de aplicación
43043286M	MESTRE	ALARCOS	ROSA MARIA	Funcionario Carrera	Diplomados	no estar dentro del ambito de aplicación

Palma, 19 de febrero de 2009

El Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares,

Josep M. Pomar Reynés.

ANEXO III

PERSONAL ESTATUTARIO QUE HA SOLICITADO CARRERA PROFESIONAL
Y OCUPA UN PUESTO DE TRABAJO EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA C.A.I.B.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GRUPO	NIVEL
BONET OLIVER, FRANCISCA MARIA	42.986.068-B	DIPLOMADOS	Nivel 4
BLANES FONT, FRANCESC XAVIER	42.957.128-M	DIPLOMADOS	Nivel 4
BLANCH SANCHIS, MARIA GEMMA	42.988.355-K	DIPLOMADOS	Nivel 4
HERRERA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO	24.304.949-K	DIPLOMADOS	Nivel 4
PÉREZ DE VEGA, MARIA PALOMA	46.102.755-Z	DIPLOMADOS	Nivel 4
RABASSA ASENJO, ALÍCIA	42.958.208-G	DIPLOMADOS	Nivel 4
RAMÍ BOSCANA, MARGARITA	41.368.311-M	DIPLOMADOS	Nivel 4
RIGO CABRERA, MARGARITA	42.942.245-A	DIPLOMADOS	Nivel 4
RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, M ^a CONSUELO	17.132.840-W	DIPLOMADOS	Nivel 4
RODRÍGUEZ TORRE, MARIA ROSARIO	13.065.837-C	DIPLOMADOS	Nivel 4
SANCHO CERVANTES, M ^a ANTONIA	41.398.216-X	DIPLOMADOS	Nivel 4
VERD MUT, PAULA	42.963.136-X	DIPLOMADOS	Nivel 4

Palma, 19 de febrero de 2009

El Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares,
Josep M. Pomar Reynés.

— o —

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y FORMACIÓN

Num. 5121

Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 2 de marzo de 2009 por la que se modifica la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 4 de junio de 2008 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y la familiar mediante el ejercicio de los derechos de reducción de jornada y de excedencia voluntaria, cofinanciada en un 50 % por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo FSE de las Illes Balears 2007-2013

Por Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 4 de junio de 2008, se aprobó la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y la familiar mediante el ejercicio de los derechos de reducción de jornada y de excedencia voluntaria, cofinanciada en un 50 % por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo FSE de las Illes Balears 2007-2013 (BOIB núm. 81, de 10 de junio).

De acuerdo con el punto decimosegundo, apartados 3 y 4, de la mencionada convocatoria, la justificación debía realizarse de la siguiente manera:

‘3. El cumplimiento de las acciones subvencionables correspondientes al Programa I se justificarán por medio de la aportación de la siguiente documentación:

- a) Nóminas de los últimos tres meses en los que trabajó a jornada sin reducción.
- b) Nóminas correspondientes al período subvencionado, al objeto de comprobar que la reducción de jornada se ha mantenido al menos durante este período y que ha supuesto la disminución salarial correspondiente.
- c) Informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, la persona interesada podrá autorizar a la Consejería de Trabajo y Formación para que pueda obtener dicha documentación.

El plazo para aportar la documentación indicada finalizará el día 31 de enero de 2009.

4. El cumplimiento de las acciones subvencionables correspondientes al Programa II se justificará por medio de la aportación del informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al objeto de comprobar que la excedencia se ha mantenido al menos durante el período subvencionado. El plazo para la presentación de dicha documentación finaliza el día 31 de enero de 2009; no obstante, la persona interesada podrá autorizar a la Consejería de Trabajo y Formación para que pueda obtener dicha documentación.’

Dado que no ha sido posible, por motivos de acumulación de tareas en el órgano competente para la instrucción del procedimiento de tramitación de las solicitudes, notificar antes del día 31 de enero de 2009 todas las resoluciones de concesión, se considera conveniente que todas aquellas personas que reciban la notificación de la resolución de concesión a partir de la publicación de esta modificación puedan presentar la mencionada documentación hasta el día 30 de abril de 2009.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la Resolución de 4 de junio de 2008, se mantiene el día 31 de enero de 2009 como el último día a efectos de justificación.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Modificar los apartados 3 y 4 del punto decimosegundo de la Resolución de la consejera de Trabajo y Formación de 4 de junio de 2008 por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar mediante el ejercicio de los derechos de reducción de jornada y de excedencia voluntaria, cofinanciada en un 50 % por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo FSE de las Illes Balears 2007-2013 (BOIB núm. 81, de 10 de junio), al objeto de que las personas que reciban la notificación de la resolución de concesión a partir de la publicación de la presente Resolución puedan presentar la documentación justificativa de las acciones subvencionables hasta el día 30 de abril de 2009.

No obstante, y de acuerdo con la Resolución de convocatoria antes mencionada, se mantendrá el día 31 de enero de 2009 como el último día a efectos de justificación.